

Fortalezas y debilidades de la propiedad forestal

Álvaro Picardo

Asesor de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal

Junta de Castilla y León

Valladolid, 26 - Noviembre- 2020

Nuestro interés no es la propiedad forestal
sino el uso,
la gestión,
la actividad forestal

Incorporemos,
de manera plena y efectiva,
el concepto de **explotación forestal**

Necesitamos conocer a los titulares de las explotaciones

Y el punto de partida son los titulares de los terrenos:
los titulares catastrales

***¡ No cabe pensar en desarrollo forestal
sin actualización catastral !***

Pero el cometido de la Administración Forestal es identificar las explotaciones forestales . . .

¡ Sí !

¡ Se requiere un registro de explotaciones !

“El tamaño cuenta”

¡ y mucho !

Las explotaciones deben tener un tamaño que permita una **gestión** sostenible . . .

Y por tanto **rentable**

La clave es la **renta por hectárea**

de cada **sistema forestal**

El Valor Añadido medio de los terrenos forestales en Europa es de
200 €/ha/año

...

*aunque en CyL son muy pocos los que superan los **20 €/ha/año***

Se requieren **1.000 ha**
para conseguir una **renta de 20.000 €/año**

...

cuando la superficie media es de 3 ha/tit.

Pero, por cada euro que genera un titular de explotación forestal,
la industria genera otros 4

(El Valor Añadido medio de la industria forestal es de 800 €/ha/año)

Y la sociedad europea percibe otros 5,

pues la renta de los servicios ecosistémicos se ha estimado en más de 1.000 €/ha/año

Los europeos somos quienes más riqueza generamos de los bosques

Con el 4% de la superficie mundial de bosques
Conseguimos

*el 16% de la producción mundial de madera y
el 27% del valor de la producción forestal global*

**¿Se está reconociendo
a los titulares de explotaciones forestales
esta contribución al bienestar y
a la actividad económica de los europeos?**

*Mientras los **175 Mha** de uso agrícola y ganadero
reciben **más de 330 €/ha/año**
los **182 Mha** forestales reciben **menos de 18 €/ha/año***

*... Y de ellos la UE sólo aporta unos **6,4 €/ha/año**
¡ 50 veces menos !*

¡ El tamaño cuenta . . .

Y el uso también !

***¿ Cómo va a haber profesionales
forestales ?***

***Integrando terrenos,
asumiendo la gestión
generando confianza
compartiendo la renta***

La clave es la fiscalidad

Debe respetar **4 principios básicos**:

- 1.-La tierra que produce debe cotizar menos que la que está abandonada.
- 2.-Quien reinvierte en gestión debe cotizar menos que quien retira la renta
- 3.-Quien gestiona agrupado debe cotizar menos que quien lo hace individual
- 4.-Toda inversión debe estar incentivada

¿Se cumplen estas premisas?

Muchas gracias

alvaro.picardo@jcyL.es